



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>Invitación a cuando menos Tres Personas” con número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-037000001-E49-2020 y Número Interno I.T.P.N.E. 003/2020.</p>
<p>Objeto del Procedimiento: “Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”.</p>

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas, del día **18 de diciembre de 2020**, en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Alcaldía Cuauhtémoc; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** a la **Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **IA-037000001-E49-2020** y Número Interno **I.T.P.N.E. 003/2020** para la contratación del **“Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **“La Ley”**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **“El Reglamento”**); así como en las Especificaciones Técnicas, Legales y Administrativas de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Gerardo Estrada Sánchez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, contando con la asistencia del representante del área requirente, **Lic. Pablo Gabriel Sánchez López**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento y responder las preguntas de carácter legal y administrativa. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Ernesto Rosales Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

A continuación se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet), reportando el Sistema la existencia de **01** (una) proposición electrónica del siguiente licitante:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARÓN SU PROPOSICION ELECTRÓNICAMENTE (Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet)
1	MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA S.A. DE C.V.

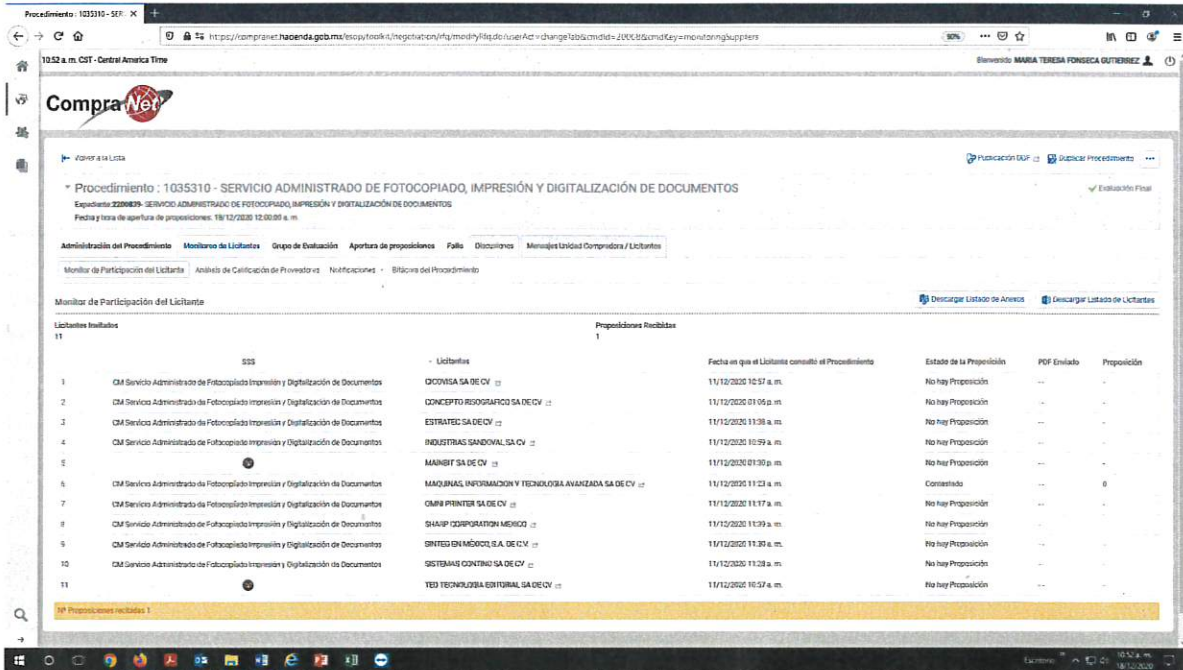
Se presenta la pantalla del Sistema como constancia:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Invitación a cuando menos Tres Personas” con número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-037000001-E49-2020 y Número Interno I.T.P.N.E. 003/2020.

Objeto del Procedimiento: “Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”.



En seguida, se verificó en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet si el licitante se encontraba sancionado, **NO** encontrándose al participante en dicho directorio.

Posteriormente, se llevó a cabo la apertura de la proposición recibida de forma electrónica, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior, se hace constar lo siguiente:

Por la empresa **MAQUINAS, INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA S.A. DE C.V.**

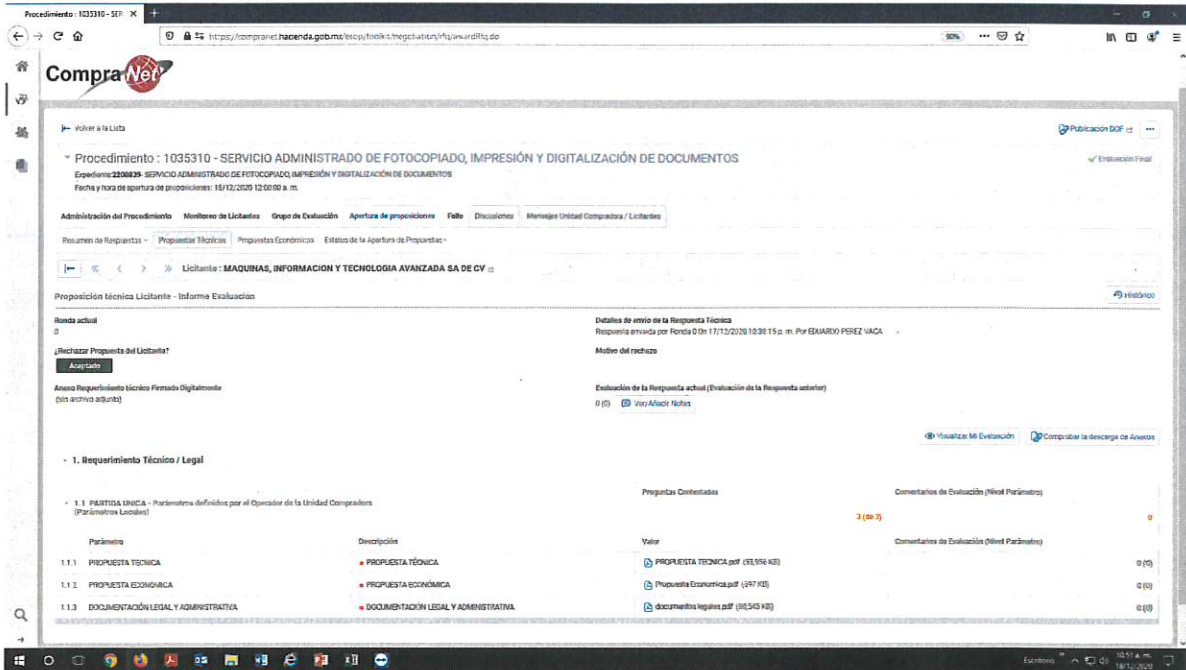
La propuesta no se encuentra firmada electrónicamente y por tratarse de un procedimiento electrónico, la proposición deberá ser enviada a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, no existiendo evidencia de los archivos con firma digital valida. Se anexa pantalla.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Invitación a cuando menos Tres Personas” con número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-037000001-E49-2020 y Número Interno I.T.P.N.E. 003/2020.

Objeto del Procedimiento: “Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”.



Por lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de “La Ley” y 58 de “El Reglamento” se declara **DESIERTA** la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **IA-037000001-E49-2020** y Número Interno **I.T.P.N.E. 003/2020** para la contratación del **“Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de “La Ley”, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal**. La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: www.compranet.gob.mx.

Handwritten blue marks: a large '9' and a signature-like scribble.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>Invitación a cuando menos Tres Personas” con número de identificación del procedimiento en CompraNet IA-037000001-E49-2020 y Número Interno I.T.P.N.E. 003/2020.</p>
<p>Objeto del Procedimiento: “Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”.</p>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:45** horas, del día **18 de diciembre de 2020**, la cual consta de **4** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Nombre	Área	Firma
Lic. Gerardo Estrada Sánchez	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Pablo Gabriel Sánchez López	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Lic. María Teresa Fonseca Gutierrez.	Subdirector de Adquisiciones.	

Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Nombre	Área	Firma
Lic. Ernesto Rosales Méndez	Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	

-----**FIN DEL ACTA**-----